

38

Guayaquil, 2 de Julio del 2012

Ref. 17425-H-83.

Señora
JENNY CECILIA TORRES GONZALEZ
Presente.-

40672

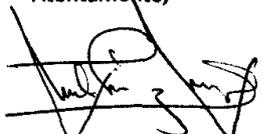
De mis consideraciones:

La junta general Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **INMOBILIARIA AILICEC S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted **GERENTE** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, conforme a lo establecido en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos.

Al tenor del artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **INMOBILIARIA AILICEC S.A.**, se constituye por escritura pública, otorgada es esta ciudad de Guayaquil, el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenziol y luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del diez de junio de mil novecientos ochenta y tres.

Atentamente,



MODESTO CHÁVEZ MANZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Gerente de **INMOBILIARIA AILICEC S.A.**

Guayaquil, 2 Julio 2012

Jenny Cecilia Torres González
JENNY CECILIA TORRES GONZALEZ
C.C. # 090225369-9

Dirección: Bolivia 1008C y 6 de MARZO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 OCT 2012

RECIBIDO

Hora: 13h30 Firma: [Signature]

--Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.614
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA AILICEC S.A., a favor de JENNY CECILIA TORRES GONZALEZ, de fojas 76.958 a 76.959, Registro Mercantil número 13.613.

ORDEN: 36614

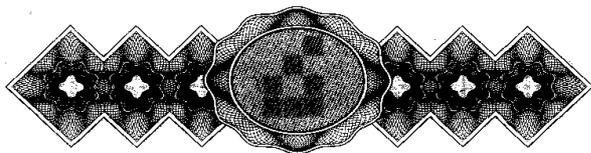


Guayaquil, 06 de Agosto de 2012

\$8,00

REVISADO POR


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 314565

IMP. IOM. SA